RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TÍTULO: Servicio de limpieza de la primera planta del edificio de la Avenida de la Borbolla, nº 1 de Sevilla, sede de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía.

OBJETO: Servicios.

PROCEDIMIENTO Y FORMA: Abierto. Art. 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 90.000,00 €, IVA incluido.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 123.966,94 € IVA excluido.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA:

1432010000/G/61N/22700/00/2019
1432010000/G/61N/22700/00/2020
1432010000/G/61N/22700/00/2021
1432010000/G/61N/22700/00/2022

Vista la iniciación del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

1.- La aprobación del expediente de contratación del "Servicio de limpieza de la primera planta del edificio de la Avenida de la Borbolla, nº 1 de Sevilla, sede de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía.

Avda. de la Borbolla, nº 1-1ª Planta.- 41004 Sevilla
Tel.: 955 40 77 21/ 25. Fax: 955 40 77 20

2.- La apertura del procedimiento de adjudicación, siendo la forma y el procedimiento elegido el abierto, en virtud de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, procediendo la realización de la Mesa de Contratación.

Sevilla, 2 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DE LA
COMPETENCIA DE ANDALUCÍA,
P.V. (Art. 11.2 Ley 6/2007)

José Luis de Alcaraz Sánchez-Cañaveral

Avda. de la Borbolla, nº 1-1ª Planta.- 41004 Sevilla
Tel.: 955 40 77 21/ 25. Fax: 955 40 77 20